

Asamblea Regional de Murcia Cartagena, 23 julio 2020

Sobre la reactivación social y económica

En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que se me ofrece para, en representación de la Universidad de Murcia, comparecer ante esta Comisión especial de estudio sobre el plan de reactivación económica y social y de evaluación del impacto del coronavirus en la Región de Murcia.

Asimismo, quiero manifestar la muy favorable valoración que la Universidad de Murcia hace de esta iniciativa de la Asamblea Regional.

La pandemia ha causado dos **crisis concurrentes y superpuestas**: la sanitaria, jalonada de hondos momentos dolor y de heroísmo; y la social y económica, con cierre de empresas, destrucción de empleo, pérdida de calidad de vida y crecimiento de la desigualdad social. Y por ello, el plan de recuperación solo puede hacerse si se parte de un diagnóstico riguroso de la situación sanitaria, social y económica de la Región de Murcia en el marco de la pandemia. Exige, por tanto, y como mínimo, la valoración de los daños padecidos, la cuantificación de los gastos extraordinarios realizados y la estimación de su impacto sobre las previsiones de crecimiento económico. Tales son los presupuestos de cualquier voluntad planificadora.

En cuanto a su **metodología**, el plan exige, casi como premisa, el **consenso** y el **compromiso** de todas las fuerzas políticas. O el plan de reactivación económica y social de la Región de Murcia es fruto del consenso o no habrá verdadero plan. Sobre ese consenso, la tarea de la recuperación debe comprometer a todas las administraciones y a la sociedad en su conjunto.

En este sentido, es capital conectar el plan con la **Estrategia de Recuperación Económica y Social de la Región de Murcia (Estrategia Reactiva 2020)**, aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado mes de junio (Decreto-Ley 7/2020, de 18 de junio, de medidas de dinamización y reactivación de la



economía regional con motivo de la crisis sanitaria COVID-191). Como sus señorías saben, dicha estrategia pretende movilizar 1.679 millones de euros (737 de ellos del presupuesto de la CARM) para desarrollar un total de 260 actuaciones de naturaleza presupuestaria, financiera y fiscal, especialmente en los ámbitos sanitario, social y empresarial.

Desde un punto de vista material, la novedad del plan difícilmente puede estar en las áreas necesitadas de intervención, sino más bien en la naturaleza de las medidas que son prioritarias y, obviamente, en las posibilidades de financiación.

Una de las piezas esenciales del plan ha de ser, naturalmente, la **salud**. Todos tenemos la impresión de que el sistema regional de salud ha respondido correctamente al reto sin precedentes que ha planteado la pandemia, con un sobresaliente comportamiento de nuestros profesionales sanitarios y sanitarias a los que desde aquí quiero rendir homenaje. Y también quiero destacar el trabajo realizado por los equipos directivos de la Consejería de Salud y del Servicio Murciano de Salud.

En todo caso, a la hora de planificar en este ámbito, considero que debemos ser muy cautos y, por lo pronto, no hablar todavía de recuperación "tras" la pandemia, sino de recuperación "con" la pandemia. Todavía vivimos en mitad de la misma y es prioritario insistir en la importancia de las medidas de prevención y salud pública y tratar de asegurar el comportamiento responsable de la población. Es verdad que, incluso a pesar de la vigilancia epidemiológica por parte de las autoridades sanitarias y de la obediencia a las normas de la mayoría de la población, habrá descuidos y rebrotes. Tendremos picos de actividad del virus que exigirán más esfuerzo de nuestro sistema de salud; y posiblemente nuevos confinamientos, al menos parciales, de zonas o regiones concretas. En realidad, hasta que no sea posible la vacunación masiva de la población (hipótesis poco realista antes del verano de 2021), la presión sobre el sistema de salud va a seguir siendo muy alta. Y por ello es preciso, por una parte, reforzar la dotación de medios humanos y materiales a disposición del SMS, tanto para que pueda desarrollar adecuadamente su función asistencial

https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BORM-s-2020-90236-Más información en consolidado.pdf



recuperada, como para que pueda intensificar sus capacidades en el terreno de la prevención; y, por otra, deben seguir empleándose medidas de contención que eviten la diseminación del virus.

La modernización del modelo productivo regional, la corrección de los déficits regionales en materia de infraestructuras y la necesidad de potenciar la actividad turística son asuntos de la agenda política muy anteriores a la pandemia. En realidad, la situación de confinamiento e hibernación de la economía simplemente ha venido a poner de relieve, una vez más, las debilidades conocidas de nuestro modelo económico y, por tanto, a justificar de nuevo la necesidad de diseñar e implementar políticas de estímulo, fomento y promoción de esa modernización. Es lo que hace solo año y medio hizo esta Asamblea al aprobar la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad².

En todo caso, el nuevo escenario económico y financiero que ofrece el acuerdo alcanzado en el seno de la Unión Europea para establecer un fondo de reactivación para paliar los daños económicos de la COVID-19 quizá favorezca avances en este ámbito.

La **reactivación social** merece un capítulo aparte. Además de los irreparables daños en la salud de las personas, con tantas vidas truncadas antes de tiempo y tanto dolor, la pandemia también ha tenido efectos terribles sobre el desarrollo de los proyectos vitales de miles de ciudadanos y sobre las expectativas de crecimiento y desarrollo de las empresas y, por tanto, sobre el empleo. Es absolutamente imposible cerrar las empresas y parar la economía sin daño para las personas, especialmente para las más vulnerables. Es imposible salir de la crisis y avanzar hacia la recuperación si dejamos personas rezagadas.

Según un reciente estudio de OXFAM INTERMON (*Una reconstrucción justa y necesaria es posible*³, junio 2020), cerca de 30.000 habitantes de la Región de

² Más información en https://www.asambleamurcia.es/obra-legislativa-ix-legislatura-ano-2018-8

³ El texto completo de este informe está disponible para su descarga en la dirección https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/reconstruccion-justa-posible-necesaria



Murcia se ven abocados a la pobreza a causa de la crisis provocada por el coronavirus. La población en riesgo de pobreza aumentará en la región un 7% y rozará el medio millón de personas como consecuencia del parón sufrido por la economía desde que se decretó el estado de alarma. Murcia se coloca así entre las cinco comunidades con una tasa de pobreza superior al 30%.

El establecimiento por medio del Real Decreto-Ley 20/2020, de 29 de mayo⁴, del ingreso mínimo vital, ofrece, sin duda, un suelo de protección importante. Se trata, pues, de anticipar soluciones que lo complementen. Además, se debe activar la **Mesa de Lucha contra la Pobreza** en coordinación con las entidades del tercer sector y los municipios.

La salida de la pobreza y la misma cohesión social dependen en gran medida de la posibilidad de disfrutar de un empleo digno. Pero también está unida a la educación, a las posibilidades de educación, del mismo modo que una mayor educación está relacionada directamente con una mayor renta.

La educación y la recuperación social y económica. No creo que sea necesario recordar en esta sede el papel determinante que tiene la educación en el progreso y desarrollo de los pueblos. Hemos visto como son los países con sistemas educativos más avanzados los que mejor han sabido enfrentar los retos de toda naturaleza de la pandemia. Una vez dispuestas todas las medidas necesarias para garantizar la salud de los ciudadanos, la inmediata prioridad de los poderes públicos debería ser proveer de las mejores oportunidades educativas a los ciudadanos.

En este sentido, desde la Universidad de Murcia insistimos en la necesidad de apoyar la educación pública como motor de ascenso y promoción social. Insisto una vez más en ello: la mejor inversión para salir de la pobreza es la educación pública de calidad.

Precisamente esa convicción ha presidido buena parte de las decisiones tomadas en la UMU desde el pasado 14 de marzo. Hemos hecho todo lo que ha estado en nuestras manos para que ningún estudiante de la Universidad de Murcia pudiese ver afectado su rendimiento académico o viera peligrar sus

⁴ Más información en https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-5493



estudios por causas económicas o de otro tipo causadas por la COVID19. Ello se ha materializado en hasta quince medidas entre las que destacan las adaptaciones académicas, la dotación de medios informáticos (ordenadores, red,), el proyecto #Ningúnestudianteatrás, el incremento del capítulo destinado a ayudas sociales en más de un 70% o el mantenimiento del precio de las matrículas del curso anterior para asignaturas repetidas por causas derivadas o vinculadas a la COVID19.

El papel de la Universidad ante la pandemia

En la actual situación de crisis e incertidumbre, la universidad puede y debe asumir un papel protagonista en la mejora de la protección sanitaria, la reactivación económica y la reducción y eliminación de las desigualdades. En otras palabras, la universidad ofrece a la sociedad y a los distintos agentes políticos, sociales y económicos su colaboración y su capacidad de liderazgo en los ámbitos docentes, de investigación y de transferencia del conocimiento. Y se compromete al hacerlo a preservar su función correctora de desigualdad y favorecedora de la cohesión social; y es que, no es necesario recordar que estar en disposición de un título universitario es una garantía de inserción laboral y un privilegiado instrumento de progreso social.

La capacidad demostrada por la universidad para pasar su **docencia** presencial a una modalidad de docencia no presencial en apenas cuarenta y ocho horas evidencia por sí sola un alto grado de innovación docente y capacidad digital. Pero también ha revelado que existe un importante espacio de mejora y crecimiento. Es necesario formar mejor a nuestro profesorado y dotarle de los elementos necesarios para desarrollar adecuadamente su trabajo. Una decidida apuesta de las autoridades públicas por la educación universitaria es, en este sentido, muy necesaria para avanzar hacia un nuevo estándar educativo en el marco muy exigente y enormemente competitivo que ofrece la internacionalización de la enseñanza universitaria, la implementación de diferentes estrategias de universidad digital y la atención de la demanda de un entorno cambiante. En especial, además de la formación de nuestros jóvenes en su primera titulación, la universidad vamos a tener que adaptar sus modelos formativos para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación a lo largo de la vida. Y es que, como alguien ha dicho, los analfabetos del siglo



XXI no serán sólo aquellos que no sepan leer y escribir, sino aquellos que no puedan aprender, desaprender y reaprender.

De la misma manera que la inversión en educación se correlaciona con el nivel de progreso de los países, existe una relación directa entre la inversión en I+D+i y renta per cápita. Por eso, la planificación de la recuperación debe tener muy presente que las universidades son los primeros agentes de **investigación e innovación** en España. Ejemplo muy destacado de este potencial es que la Universidad de Murcia, a través del IMIB, está trabajando en varios proyectos de primer nivel financiados por el ISCIII sobre COVID-19.

En un contexto globalizado como el actual, las universidades son actores clave como un motor para fomentar la creación de un verdadero ecosistema que permita una reactivación económica no sólo a corto plazo sino sostenible a largo plazo. Y de manera sorprendente, sin embargo, las normas que han regulado el estado de alarma en España no han tenido una consideración amplia de la actividad investigadora como trabajo esencial, quizá como moderno ejemplo del viejo desdén español por la ciencia tan justamente criticado en su día, entre otros, por Ramón y Cajal y Ortega y Gasset.

Frente a esa actitud desdeñosa, hay que recordar que la recuperación exige más inversión en ciencia y tecnología. La salida de la crisis debe ser, así, una oportunidad para fortalecer la **política de ciencia e investigación**. Y también para reforzar la **función de transferencia**, apoyando el crecimiento y la competitividad del tejido empresarial y la transmisión de la ciencia y la cultura a la sociedad.

José Luján Alcaraz Rector